

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Rioja, 01 de diciembre de 2016

OFICIO CIRCULAR N° 298-2016-GRSM-DRE/UGEL-R-UAGL

SEÑOR (A):

Director (A) _____

ASUNTO: Precisiones para el Ingreso de Notas en el SIAGIE – III TRIMESTRE 2016

Expresándole mi saludo cordial, me dirijo a usted con la finalidad de emitir precisiones para el Ingreso de Notas en el SIAGIE - III TRIMESTRE 2016, según se detalla:

Primero: El director de la Institución Educativa deberá Asignar el **Usuario** y **Contraseña** a cada docente para el ingreso de las evaluaciones al término del III Trimestre 2016, cuyo uso es exclusivamente de los docentes; quedando totalmente prohibido el uso por terceras personas.

Segundo: Por ningún motivo el director podrá habilitar el ingreso al llenado de notas antes de haber concluido las labores académicas (según calendarización).

Tercero: De detectar el ingreso anticipado de notas del III Trimestre en el SIAGIE la UGEL iniciará con las Acciones Administrativas correspondientes.

Por tales razones, se comunica establecer los procedimientos y mecanismos de control para el reporte de las Evaluaciones en el Marco de la Finalización del Año Escolar 2016

Agradeciéndole su atención, me suscribo de usted, deseándole éxitos en su gestión.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - RIOJA
Prof. Segundo Fernando Vásquez Edquen
Prof. Segundo Fernando Vásquez Edquen
DIRECTOR DE UGEL - RIOJA
CPPe. 0523597

c.c. archivo
SFVE/D.UGEL-R.
OEVR/J-UAGL.
MMOV/SEC